

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 930/15

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

#### A N U N C I O

**Formalización del contrato de suministro de energía eléctrica en los puntos de consumo de la Diputación Provincial de Ávila**

**Entidad adjudicadora**

Organismo: Diputación Provincial de Ávila

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación

Número de expediente: 20140045

Dirección de Internet del perfil del contratante:

[www.diputacionavila.es/contratacion/perfil](http://www.diputacionavila.es/contratacion/perfil)

**Objeto del contrato**

Tipo: Contrato de Suministro

Descripción: suministro de energía eléctrica en los puntos de consumo de la Diputación Provincial de Ávila

CPV2008: 71314100

Medio de publicación del anuncio de licitación BOP

Fecha de publicación del anuncio de licitación 5 de enero de 2015

**Tramitación y Procedimiento**

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento Abierto *con varios criterios de selección*

**Valor estimado del contrato:** 161.938,72 euros

**Presupuesto base de licitación**

El precio máximo de licitación es (sin incluir impuestos):

**Término de potencia**

- El regulado por la normativa de referencia, actualmente en el Anexo 1 de la Orden IET/107/2014, de 31 de enero, por la que se revisan los peajes de acceso de energía eléctrica para 2014, o la normativa que la sustituya en el momento de presentar la oferta.

**Alquiler de equipos de medida (promedio de los suministros)**

- Tarifa 3.1.A → 40 €/mes
- Tarifa 3.0.A → 20 €/mes
- Tarifa 2.1.A → 2 €/mes
- Tarifa 2.0.A. → 2 €/mes

**Término de energía**

- Tarifa 3.1.A →
  - Punta → 12,66127 c€/kWh
  - Llano → 11,47056 c€/kWh
  - Valle → 8,09589 c€/kWh
- Tarifa 3.0.A →
  - Punta → 14,64594 c€/kWh
  - Llano → 11,88755 c€/kWh
  - Valle → 8,05322 c€/kWh
- Tarifa 2.1.A → 18,22831 c€/kW·día
- Tarifa 2.0.A. → 17,80373 c€/kW·día

**Formalización del contrato**

Fecha de adjudicación: 23 de febrero de 2015

Fecha de formalización: 5 de marzo de 2015

Contratista: GAS NATURAL COMERCIALIZADOR, S.A.

Importe de adjudicación:

**Término de potencia**

- El regulado por la normativa de referencia, actualmente en el Anexo 1 de la Orden IET/107/2014, de 31 de enero, por la que se revisan los peajes de acceso de energía eléctrica para 2014, o la normativa que la sustituya en el momento de presentar la oferta.

**Alquiler de equipos de medida (promedio de los suministros)**

- Tarifa 3.1.A → Según coste repercutido por Distribuidora
- Tarifa 3.0.A → Según coste repercutido por Distribuidora
- Tarifa 2.1.A → Según coste repercutido por Distribuidora
- Tarifa 2.0.A → Según coste repercutido por Distribuidora

**Término de energía (SIN IEE)**

- Tarifa 3.1.A →
  - Punta → 10,2258 c€/kWh

- Llano → 8,8774 c€/kWh
- Valle → 6,1575 c€/kWh
- Tarifa 3.0.A →
  - Punta → 12,0294 c€/kWh
  - Llano → 9,4794 c€/kWh
  - Valle → 6,1739 c€/kWh
- Tarifa 2.1.A
  - Punta → 13,9426 c€/kW·día
- Tarifa 2.0.A.
  - Punta → 12,6093 c€/kW·día

**Ventajas de la oferta adjudicataria:**

La oferta es la más puntuada en el informe de valoración de ofertas firmado por Alberto López Casillas, Técnico de la APEA, con fecha 5 de febrero de 2015, proponiéndose por tanto por dicho Técnico la adjudicación del presente contrato a GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A., por los motivos igualmente expuestos en su informe de 5 de febrero de 2015:

Según la valoración efectuada, se propone como empresa adjudicataria del contrato al que se refiere este informe a la empresa GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A., con CIF A-61797536, habiendo conseguido una puntuación de 100 puntos sobre 100, y los precios de adjudicación que aparecen en la siguiente tabla:

**PRECIOS PRESTADOS EN PLIEGO**

	punta	llano	valle
3.1.A	10,22580	8,87740	6,15750
3.0.A	12,02940	9,47940	6,17390
2.1.A	13,94260		
2.0.A	12,60930		

En Ávila, 9 de marzo de 2015  
 El Presidente, *Agustín González González*  
 El Secretario, *Virgilio Maraña Gago*